

Información de Trámite

Nombre Trámite	5. CERTIFICADOS DE GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES CANTÓN LATACUNGA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE LATACUNGA
Descripción	La Certificación de Gravamen de Bienes Inmuebles del Cantón Latacunga se realizarán con copia de la escritura y copia de cédulas de los propietarios y previo llenar el formulario único de solicitud de Certificación proporcionado en la ventanilla número uno del Registro de la Propiedad de Latacunga, ubicado en Edificio del GAD Municipal de Latacunga, Calle Marquez de Maenza y Santiago Zamora (Sector La Laguna)
¿A quién está dirigido?	La Certificación de Gravamen de Bienes Inmuebles del Cantón Latacunga se realizarán con copia de la escritura y copia de cédulas de los propietarios y previo llenar el formulario único de solicitud de Certificación proporcionado en la ventanilla número uno del Registro de la Propiedad de Latacunga, ubicado en Edificio del GAD Municipal de Latacunga, Calle Marquez de Maenza y Santiago Zamora (Sector La Laguna) Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado Firmado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Fotocopia de la escritura o título anterior registrada (escritura madre) Fotocopia de las cédulas de los dueños de la escritura madre.(esposa y esposo) <u>En caso de que el dueño/s esté fallecido:</u> 1.Fotocopia de la escritura o título anterior (escritura madre) 2. Posesion efectiva. 3. Fotocopia de la cédula de identidad del cónyuge sobreviviente. En caso de no poseer posesion efectiva, adjuntar Declaración juramentada donde conste la siguiente información: -Nombres y apellidos completos de la persona fallecida -Fecha de fallecimiento -Nombres y apellidos completos de todos los herederos Requisitos Específicos: Ninguno
¿Cómo hago el trámite?	La Certificación de Gravamen de Bienes Inmuebles del Cantón Latacunga se realizarán con copia de la escritura y copia de cédulas de los propietarios y previo llenar el formulario único de solicitud de Certificación proporcionado en la ventanilla número uno del Registro de la Propiedad de Latacunga, ubicado en Edificio del GAD Municipal de Latacunga, Calle Marquez de Maenza y Santiago Zamora (Sector La Laguna) Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Costo \$8,50

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Latacunga, Edificio del GAD Municipal de Latacunga, Calle Marquez de Maenza y Santiago Zamora (Sector La Laguna)

Horario de ingreso: 08:00 a 13:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Abogado Cesar Palma
Correo Electrónico: cesar.palma@latacunga.gob.ec

Transparencia